**Resolución N° 144-2025
30 de Septiembre del 2025****“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO
DE GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A E.S.P.”**

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de la Unión S.A. E.S.P. en uso de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el acuerdo Nro. 002 del 09 de diciembre de 2024, la ley 142 de 1994, El Decreto 1567 de 1998, La Ley 617 del 2000, La Ley 909 del 2004, La Ley 1227 del 2005.

CONSIDERANDO

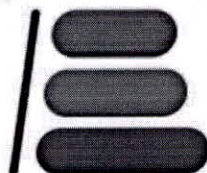
- a. Que el día 02 de enero del año 2024 mediante el Acta de posesión N° 01 de 2024 proferida por la Junta directiva se nombró al señor Cesar Augusto Gómez Naranjo como gerente en posesión de la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P.
- b. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 002 del 09 de diciembre de 2024 se autoriza al Gerente para realizar traslados, adiciones, reducciones y modificaciones necesarias al presupuesto de rentas y gastos.
- c. Que dado el alto crecimiento urbanístico del Municipio de La Unión se ha incrementado la demanda de medidores y accesorios necesarios para la instalación de nuevas acometidas domiciliarias.
- d. Que dada la ola invernal y los cambios climáticos se ha incrementado el uso de insumos químicos y es necesario una adición en recursos que solventen esta situación.
- e. Que se han presentado liquidaciones a empleados durante la vigencia que no se tenían previstas inicialmente.
- f. Que analizada la ejecución presupuestal se encuentran algunos rubros desfinanciados.

Dado lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$67.900.000)** a los rubros:

Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

2.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$1.400.000
--------------------	-----------------------	-------------

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

2.4.1.01.01.001.02.03	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS ASEO	\$16.000.000
2.4.1.01.01.001.05.02	AUXILIO DE TRANSPORTE EMPLEADOS ALCANTARILLADO	\$10.000.000
2.4.5.01.01.001.001	QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA-POTABILIZACION	\$15.500.000
2.4.5.01.01.001.002	MATERIALES Y SUMINISTROS ACUEDUCTO	\$25.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$67.900.000)** en los rubros:

01.2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BÁSICO	\$1.400.000
15.2.4.1.01.01.001.01.01	SUELDO BASICO EMPLEADOS ACUEDUCTO	\$15.000.000
15.2.4.1.01.01.001.01.02	SUELDO BASICO EMPLEADOS ALCANTARILLADO	\$10.000.000
15.2.4.1.01.01.001.01.02	SUELDO BASICO EMPLEADOS ASEO	\$41.500.000

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el despacho de la Unión S.A. E.S.P. a los 30 días del mes de Septiembre del 2025.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


CESAR AUGUSTO GÓMEZ NARANJO
Gerente
La Unión S.A. E.S.P.

Proyectó: Verónica Botero Muñoz – Directora Administrativa, Financiera y Contable
Revisó/Aprobó: Cesar Augusto Gómez Naranjo - Gerente

Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P

☎ 604 556 16 50

✉ esp@launion-antioquia.gov.co

📍 Calle 10 N°.10-36

📷 @launionesp

🌐 www.launionsaesp.com

📘 Empresa de Servicios
Públicos de La Unión

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P.

""MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR""

Movimiento de Egresos - TRASLADOS A LO PRESUPUESTADO.

Fecha de Impresión: 09/10/2025
 Fecha del Documento: 30/09/2025

Consecutivo: 7
 Usuario: VBOTERO
 Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : TRASLADO AL PPTO Valor Total del Movimiento : \$67,900,000.00
 Tipo de Documento : DECRETO
 Documento Número: **RES144**
 Descripción: SE REALIZA TRASLADO PRESUPUESTAL

Código	Fondo	Descripción	Mvto	Vlr Mvto
01.2.1.1.01.01.001.05	01	AUXILIO DE TRANSPORTE	Adiciona 18.320.720+	\$1,400,000.00 ✓
15.2.4.1.01.01.001.02.03	01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS ASEO	Adiciona 41.612.310+	\$16,000,000.00 ✓
15.2.4.5.01.01.001.001	01	QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA-POTABILIZACION	Adiciona 55.000.000+	\$15,500,000.00 ✓
15.2.4.5.01.01.001.002	01	MATERIALES Y SUMINISTROS ACUEDUCTO	Adiciona 230.000.000+	\$25,000,000.00 ✓
15.2.4.1.01.01.001.05.02	01	AUXILIO DE TRANSPORTE EMPLEADOS ALCANTARILLADO	Adiciona 31.201.200+	\$10,000,000.00 ✓
01.2.1.1.01.01.001.01	01	SUELDO BASICO	Reduce 498.047.406-	\$1,400,000.00 ✓
15.2.4.1.01.01.001.01.01	01	SUELDO BASICO EMPLEADOS ACUEDUCTO	Reduce 165.158.484-	\$15,000,000.00 ✓
15.2.4.1.01.01.001.01.03	01	SUELDO BASICO EMPLEADOS ASEO	Reduce 499.649.334-	\$41,500,000.00 ✓
15.2.4.1.01.01.001.01.02	01	SUELDO BASICO EMPLEADOS ALCANTARILLADO	Reduce 260.571.571-	\$10,000,000.00 ✓

Verónica Botero Muñoz

VERONICA BOTERO MUÑOZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE


FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

	ACTA DE REUNION No. 011	Código:
		Versión:
		Fecha:

COMITÉ DE CONTRATACIÓN	
Lugar de origen y fecha de la reunión: La Unión Antioquia, 02 de Octubre de 2025	
Hora de inicio:	08:00 a.m.
Lugar donde se hace la reunión	Auditorio La Unión S.A E.S.P.
ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
Cesar Augusto Gómez Naranjo	Gerente
Verónica Botero Muñoz	Directora Administrativa Financiera y Contable
Romel Antonio Tobón López	Director Operativo
AUSENTES	
Nombres y Apellidos	Cargos
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	Cargos
María Yaneth Montoya Pérez	Secretaria
OBJETIVO	
<p>REVISAR Y APROBAR LA NECESIDAD DE REALIZAR OTROS SI DE ADICIÓN EN RECURSOS A LOS SIGUIENTES CONTRATOS:</p> <p>1. CONTRATO DE SUMINISTRO No. 002-2025 CUYO OBJETO ES:</p> <p>“SUMINISTRO DE MATERIAL PLAYA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE INGRESO AL RELLENO SANITARIO, BOCATOMAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN S.A E.S.P”</p> <p>El supervisor del contrato presenta al comité de compras y contratación la solicitud de realizar una adición en recursos al Contrato de Suministro No. 002-2025 justificándose en lo siguiente:</p> <p><i>Se observa la necesidad de realizar un otrosí de adición en recursos con el fin de continuar supliendo las necesidades de mantenimiento de vías a cargo de la Empresa, por lo anterior se requiere realizar el otrosí con el fin de continuar con el soporte logístico y complementarios para el cumplimiento de las funciones operativas considerando que todos los procesos deben de llevarse a cabo de manera eficiente y oportuna en la satisfacción de las necesidades de los usuarios como de los funcionarios que las ejecutan. El estado de las vías en la zona urbana del Municipio</i></p>	



	ACTA DE REUNION No. 011	Código:
		Versión:
		Fecha:

de la Unión, se encuentran en alto porcentaje de deterioro, debido a la presencia de hundimientos en la malla vial conforme a los múltiples factores como lo es el crecimiento urbanístico y proyectos de construcción, donde las viviendas en su mayoría están proyectadas para el segundo y tercer piso, por lo que requiere la excavación de brechas en las vías de adoquín para la instalación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, siendo la Empresa quien ha realizado un control durante el proceso constructivo, sin embargo las vías no han quedado en el mismo estado inicial, reflejando en hundimientos en diferentes sectores que requieren mantenimiento para garantizar la movilidad de vehículos y peatones.

Durante las últimas semanas, el municipio de La Unión ha sido afectado por fuertes y constantes lluvias, situación que ha ocasionado el deterioro progresivo de las vías de acceso a las instalaciones operativas de la Empresa. Estas condiciones climáticas han provocado la pérdida de material de afirmado, formación de baches, erosión y encharcamientos en varios tramos, dificultando el tránsito de los vehículos y maquinaria requeridos para el normal desarrollo de las actividades de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, así como para la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado.


El acceso en condiciones seguras y transitables a los puntos estratégicos como las bocatomas, plantas de tratamiento y el relleno sanitario es fundamental para garantizar la continuidad del servicio, la atención oportuna de contingencias, la ejecución de labores técnicas y la supervisión permanente de la infraestructura. Por ello, se requiere realizar **mantenimientos correctivos** en las vías de ingreso mediante la aplicación y compactación de material playa, con el fin de recuperar las condiciones de estabilidad y funcionalidad del terreno.

La disponibilidad oportuna de este material permitirá mejorar la movilidad del personal operativo y de los equipos, asegurar el cumplimiento de las rutas de trabajo y minimizar los riesgos de interrupción en la prestación de los servicios públicos. Además, estas acciones contribuyen a la preservación de la infraestructura, la reducción de costos futuros de reparación y la protección del entorno ambiental, evitando la generación de sedimentos o escorrentías que puedan afectar las fuentes hídricas cercanas.

2. CONTRATO DE SUMINISTRO 006-2025 CUYO OBJETO ES:

“SUMINISTRO DE MEDIDORES, TAPAS, TUBERÍA Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN..”

De acuerdo a un análisis realizado en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 de 2025, se observa la necesidad de realizar un otrosí para adicionar recursos, con el fin de continuar supliendo las necesidades de suministro de medidores, materiales y

	ACTA DE REUNION No. 011	Código:
		Versión:
		Fecha:

accesorios para la prestación del servicio de acueducto.

Los medidores permiten realizar un seguimiento preciso del consumo de agua. Esta precisión es fundamental para la gestión eficiente y responsable de los mismos. Al obtener datos exactos, las organizaciones pueden identificar patrones de consumo que facilitan la detección de ineficiencias. Esto no solo ayuda a controlar costos, sino que también permite a las empresas tomar decisiones informadas para reducir gastos.

Un aspecto crucial de los medidores es su capacidad para detectar fugas o consumos anómalos. Esta funcionalidad permite a las organizaciones actuar de manera rápida y efectiva ante problemas que, de no ser atendidos, podrían resultar en pérdidas significativas de recursos y dinero. Además, la información recopilada permite establecer un programa de mantenimiento proactivo, en lugar de reactivo, lo que prolonga la vida útil de los equipos y reduce costos a largo plazo.

En muchas jurisdicciones, la contratación de medidores es un requisito para cumplir con regulaciones relacionadas con el uso sostenible de recursos. Contar con un sistema de medición adecuado asegura que las organizaciones no solo cumplan con las normativas, sino que también demuestren su compromiso con la responsabilidad social y ambiental. Este aspecto es cada vez más relevante para consumidores y clientes, quienes valoran las prácticas sostenibles y responsables en las empresas.

El crecimiento de viviendas efectivamente requiere un replanteamiento en la planificación urbana. Los "otrosí" son documentos que permiten a las empresas de servicios adaptar sus proyectos y planes de expansión para alinearse con el desarrollo residencial. Esto no solo mejora la infraestructura existente, sino que también garantiza que los nuevos hogares tengan acceso a servicios básicos como agua.

Por otra parte, la inversión en medidores y accesorios de calidad no debe verse únicamente como un gasto, sino como una estrategia de sostenibilidad financiera y ambiental. Un servicio de acueducto confiable y eficiente fortalece la confianza de la comunidad, mejora la percepción institucional y contribuye al desarrollo económico de la región.

Finalmente, al integrar estos elementos en la planeación y ejecución de los proyectos de expansión y mantenimiento, se asegura no solo la continuidad y calidad en la prestación del servicio, sino también la construcción de un modelo de gestión que promueva el uso racional del agua, la protección del medio ambiente y la satisfacción de las necesidades de los usuarios presentes y futuros.



E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos
de La Unión S.A. E.S.P.
— Más cerca de ti y de tu hogar —

**ACTA DE REUNION
No. 011**

Código:

Versión:

Fecha:

3. CONTRATO DE SUMINISTRO 005-2025 CUYO OBJETO ES

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS E INSUMOS QUIMÍCOS UTILIZADOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA QUE SE LE SUMINISTRA A LOS USUARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN S.A E.S.P.”

De acuerdo a un análisis realizado en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 005 de 2025, se observa la necesidad de realizar un otrosí para adicionar recursos, con el fin de continuar supliendo las necesidades La Empresa de servicios públicos de la Unión S.A E.S.P., como prestadora del servicio público de aseo en el Municipio, en cumplimiento a su objeto social y con el fin de prestar un eficiente y eficaz servicio a todos sus usuarios, se encuentra en la obligación de velar porque la operación en cada uno de los componentes del servicio de aseo funcione correctamente.

La Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A. E.S.P., en cumplimiento de su objeto social y de la normatividad vigente en materia de prestación del servicio de acueducto, requiere garantizar la potabilización del agua que se suministra a sus usuarios. Para ello, es indispensable contar con productos e insumos químicos de calidad, necesarios en los diferentes procesos de tratamiento como coagulación, floculación, desinfección y control de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, que permitan asegurar la calidad del agua distribuida, cumpliendo con los estándares establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) y la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Debido a las fuertes y constantes lluvias presentadas durante las últimas semanas, se ha incrementado considerablemente el caudal de agua cruda que ingresa al sistema de tratamiento. Esta situación ha generado un aumento en la turbiedad y en la presencia de material orgánico, lo que ha exigido un mayor uso de los productos químicos necesarios para garantizar la potabilización del agua.

La disponibilidad oportuna y continua de estos insumos resulta esencial para mantener la eficiencia de los procesos de tratamiento, prevenir riesgos sanitarios, proteger la salud de la población y cumplir con las obligaciones legales y contractuales de la Empresa. Asimismo, es indispensable garantizar la adquisición de insumos certificados que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, con el fin de preservar la estabilidad del sistema de potabilización, evitar interrupciones en la operación y mantener la confianza de los usuarios en la calidad del servicio prestado.

Es importante resaltar que el proceso de potabilización del agua requiere una adecuada planificación en cuanto a inventarios y reposición de insumos, ya que la carencia de los mismos podría generar afectaciones directas en la continuidad del

	ACTA DE REUNION No. 011	Código:
		Versión:
		Fecha:

servicio y, por ende, en la salud pública de la comunidad. En este sentido, la contratación para el suministro de productos e insumos químicos no solo responde a una necesidad operativa, sino también a una obligación social y ambiental, enmarcada en la misión institucional de garantizar el acceso a agua potable apta para el consumo humano

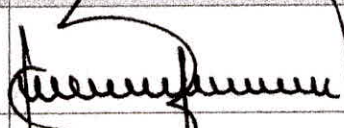

El comité de compras y contratación decide aprobar los OTROSÍ DE ADICIÓN y así continuar con el adecuado desarrollo de las actividades de la Empresa de Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P.

Proposiciones, consultas y Varios

1. Se decide aprobar el acta, dando así continuidad al adecuado desarrollo del proceso adelantado.

Siendo las 9:00 a.m del 02 de Octubre de 2025, se da por terminada La reunión.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	CALIDAD	FIRMA
1	Cesar Augusto Gómez Naranjo	Gerente	Integrante	
2	Verónica Botero Muñoz	Directora Administrativa Financiera y Contable	Integrante	Verónica Botero M.
3	Romel Antonio Tobón López	Director Operativo	Integrante	

Proyectó: Yaneth Montoya - Apoyo Administrativo: Secretaria de Gerencia
Aprobó: Cesar Augusto Gómez N - Gerente